

## PÁGINA WEB

Esta muestra de Biopek F271BIO se analizó conforme a la norma ASTM D5511 y demostró una biodegradación mejorada del 84.3% después de 1027 días en comparación con el 1.1% de biodegradación de la muestra estándar de EPS, cuando se analizó en las mismas condiciones durante el mismo período de tiempo. Las pruebas de biodegradación en esta formulación de Biopek F271BIO continúan y se actualizarán periódicamente.

Las tasas de biodegradación de Biopek F271BIO se miden utilizando el método de prueba ASTM D5511, que pretende replicar las condiciones en vertederos sanitarios biológicamente activos. Las pruebas generalmente se realizan utilizando muestras de tamaño limitado que pueden no reflejar la configuración de los productos reales. Por lo general, las pruebas también se realizan en medios que pueden no reflejar las condiciones del vertedero sanitario local y que utilizan un contenido de sólidos del 20% al 45%, que no es habitual en la mayoría de los vertederos; el contenido de sólidos en los vertederos sanitarios naturalmente más húmedos oscila entre el 55% y el 65%, en tanto que los vertederos sanitarios más secos pueden alcanzar el 93%. Las tasas de biodegradación son menores cuando el contenido de sólidos es mayor. Las tasas reales de biodegradación variarán en los vertederos sanitarios biológicamente activos según la fórmula Biopek F271BIO utilizada [si corresponde], así como por la configuración del producto de uso final y el contenido de sólidos, la temperatura y los niveles de humedad del vertedero sanitario. Encuentre las ubicaciones de vertederos biológicamente activos en <https://www.epa.gov/lmop/project-and-landfill-data-state>.

Aviso importante:

Las leyes de California, Maryland y Washington prohíben la venta de envases de plástico y productos de plástico que estén etiquetados con los términos "biodegradable", "degradable" o "que se descompone" o cualquier forma de esos términos, o que impliquen de alguna manera que el artículo se romperá, se biodegradará o se descompondrá en un vertedero sanitario u otro entorno. Estas restricciones se aplican a todas las ventas en o hacia estos estados, incluidas las ventas por Internet.

Como sabe, sin duda alguna, las leyes de publicidad federales y estatales imponen una obligación independiente a las empresas que hacen afirmaciones ambientales para garantizar que todas las interpretaciones razonables de las afirmaciones que hacen sean "veraces, no engañosas y respaldadas por una base razonable". Las empresas pueden ser consideradas responsables por hacer declaraciones sobre productos que no evaluaron de manera independiente. Aunque Biopek F271BIO de Styropek se analizó conforme a la norma ASTM D5511 y demostró una biodegradación mejorada del 84.3% después de 1027 días, estas pruebas se limitan al material en sí y no se aplican a ningún producto de uso final del cliente.

En consecuencia, alentamos a nuestros clientes a que evalúen de manera independiente las afirmaciones ambientales que hacen sobre sus productos elaborados con Biopek F271BIO y a que se aseguren de que la justificación adecuada se encuentre registrada para respaldar dichas afirmaciones. En este caso, un patrón de uso particular, una configuración o la introducción de aditivos al material, entre otros factores, pueden afectar la forma en que se degrada un producto de uso final elaborado con Biopek F271BIO. Como tal, es imperativo que cada cliente pruebe de forma independiente y comprenda los parámetros de degradabilidad de su producto antes de realizar dichas afirmaciones. Cualquier limitación en la capacidad de la degradación del producto, incluida la disponibilidad de las características adecuadas del mismo, debe divulgarse para evitar proporcionar información engañosa a los clientes o consumidores.